

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

- 14954** *CORRECCIÓN de erratas y error del Acuerdo de 24 de junio de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado.*

Advertidas erratas y error en el texto del Acuerdo de 24 de junio de 1997, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 1 de julio de 1997, se procede a su rectificación:

Rectificación de erratas:

En la página 20323, segunda columna:

Línea tercera del Acuerdo, donde dice: «por la que se anuncia concurso...», debe decir: «por el que se anuncia concurso...».

Línea cuarta del Acuerdo, donde dice: «... entre los miembros de...», debe decir: «... entre miembros de...».

En el apartado d), segundo párrafo, línea 30, donde dice: «... 16/1984, de 8 de noviembre...», debe decir: «... 16/1994, de 8 de noviembre...».

En la página 20324, segunda columna:

Base cuarta, sexta línea, donde dice: «... dese la fecha...», debe decir: «... desde la fecha...».

Base quinta, línea novena, donde dice: «... y serán presentados...», debe decir: «... y serán presentadas...».

Línea 18, donde dice: «al igual que en las modificaciones...», debe decir: «al igual que las modificaciones...».

En la base sexta, línea 38, donde dice: «... en el respectivo concurso y que las que resultan», debe decir: «... en el respectivo concurso y las que resultan».

En la base séptima, segundo párrafo, línea 51, donde dice: «... en que la plaza vacante corresponda», debe decir: «... en la plaza vacante que corresponda».

Rectificación de error:

En la página 20325, segunda columna, localidad Madrid, donde dice: «Magistrada de la Sala...», debe decir: «Magistrado de la Sala...».

MINISTERIO DE FOMENTO

- 14955** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 13 de junio de 1997 por la que se nombran nuevos miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 28 de junio de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 20165, segundo párrafo, donde dice: «Habiendo presentado la correspondiente denuncia de dos miembros de dicho Tribunal...», debe decir: «Habiendo presentado la correspondiente denuncia de dos miembros de dicho Tribunal...».

MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

- 14956** *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace pública la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso por promoción interna en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

De conformidad con lo establecido en la base 1.6.1, en relación con las bases 1.5.1, 5 y 7.1 de la Resolución de 17 de diciembre de 1996, de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición de dichas pruebas selectivas.

Segundo.—Hacer públicas las listas con la valoración provisional en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), así como en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid).

Tercero.—Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para alegar las rectificaciones pertinentes respecto a la valoración provisional de méritos en la fase de concurso.

Cuarto.—Transcurrido dicho plazo y una vez efectuadas, conforme a la normativa vigente, las pertinentes rectificaciones, la Resolución que contenga la relación de aspirantes con las puntuaciones definitivas en fase de concurso se publicará simultáneamente a las calificaciones del segundo ejercicio de la fase de oposición para aquellos aspirantes que en este segundo ejercicio hayan alcanzado la puntuación mínima necesaria a que se refiere la base 9 de la convocatoria.

Madrid, 2 de julio de 1997.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 17 de diciembre de 1996), el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

- 14957** *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace pública la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso por promoción interna en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

De conformidad con lo establecido en la base 1.6.1, en relación con las bases 1.5.1, 5 y 7.1, de la Resolución de 17 de diciembre

de 1996, de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición de dichas pruebas selectivas.

Segundo.—Hacer públicas las listas con la valoración provisional en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), así como en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid).

Tercero.—Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para alegar las rectificaciones pertinentes respecto a la valoración provisional de méritos en la fase de concurso.

Cuarto.—Transcurrido dicho plazo y una vez efectuadas, conforme a la normativa vigente, las pertinentes rectificaciones, la Resolución que contenga la relación de aspirantes con las puntuaciones definitivas en fase de concurso se publicará simultáneamente a las calificaciones del segundo ejercicio de la fase de oposición para aquellos aspirantes que en este segundo ejercicio hayan alcanzado la puntuación mínima necesaria a que se refiere la base 9 de la convocatoria.

Madrid, 2 de julio de 1997.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 17 de diciembre de 1996), el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14958 RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Suboficial de la Policía local.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 99, de 28 de mayo de 1997, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, dos plazas de Suboficial de la Policía local, reservadas para promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Irún, 5 de junio de 1997.—El Alcalde.

14959 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía local.

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 121, de fecha 28 de mayo de 1997, se publica la convocatoria para cubrir en propiedad, por el sistema de promoción interna por concurso de méritos, una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazalla de la Sierra, 10 de junio de 1997.—El Alcalde, Ángel Rodríguez de la Borbolla y Camoyán.

14960 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Grado (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Jardinerero y otra de Subalterno.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 127, de fecha 3 de junio de 1997, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer como funcionario de carrera las plazas siguientes:

Una plaza de Oficial Jardinerero de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo D, nivel 14. Sistema de selección: Oposición libre.

Plaza de Subalterno, Escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo E, nivel 12. Sistema de selección: Concurso-oposición restringido a funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Grado, que a parte de la titulación requerida tengan una antigüedad mínima de dos años.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Grado, 10 de junio de 1997.—El Alcalde, Alfredo Martínez Cañedo.

14961 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía local.

Convocatoria para proveer, en propiedad, dos plazas de Cabo de la Policía local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, escala básica, categoría Cabo, grupo D, por el procedimiento de concurso-oposición, por el sistema de acceso de promoción interna.

Dichas bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 70, de 31 de mayo de 1997.

El plazo de presentación de instancias y documentación relativa a concursos es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Roses, 10 de junio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Carles Pàramo i Ponseti.

14962 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1997, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maquinista de imprenta.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 102, de 7 de mayo de 1997, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 91, de 15 de mayo de 1997, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir la provisión, mediante concurso-oposición, tanto para el turno de promoción interna como libre, de una plaza de Maquinista de imprenta, en régimen de contratación laboral de carácter indefinido y correspondiente a la oferta de empleo público de 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 11 de junio de 1997.—El Presidente.